

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Al margen de un rumor

Cuando la verdad y la buena fé inspiran y a su servicio está la pluma que escribe, por muy modesta que sea, aun siéndolo tanto como la nuestra, acierta.

Así hemos acertado nosotros hace algunos días, cuando comentábamos con gran extrañeza las palabras dichas a los periodistas por el señor Dato.

La nota oficiosa dada ayer en el ministerio de la Guerra, rectificando la especie de que el presidente del Consejo estudia una ponencia sobre reformas militares, coincide exactamente y punto por punto con cuanto dijimos al efecto.

No podía ser, no debía ser, que el señor Dato se ocupara en tales trabajos mientras hubiera un ministro en Buenavista máxime siendo el actual de tanta categoría y respetabilidad.

La lógica y el sentido común nos hicieron oír de la exactitud de las palabras del Presidente, y así lo expusimos, con todo respeto; pero con toda claridad.

Y en efecto, desmentida queda la especie, con la autoridad del origen de la rectificación y con la exposición sucinta de los trámites que esas ponencias han de seguir.

Si lo explica, como esperamos, dará razones dignas de tenerse en cuenta; sin embargo, de todos modos es demasiado delgada la materia para alterar los hechos que a ella se refieren. Nosotros respetaremos esas razones hasta conocerlas, apreciarlas y formar juicio.

Pero eso no obsta, para que aplaudamos al señor ministro de la Guerra, por haber puesto las cosas en su lugar y hecho ver que no existe tal ponencia, puesto que a eso equivale decir que en el Ministerio de la Guerra no se tiene noticia de que a nadie se le haya confiado ponencia alguna.

El prestigio del cargo es siempre necesario mantenerlo incólume, y nadie desconoce que ahora es más importante que otras veces, siéndolo mucho en todos los casos, levantarle a la mayor altura.

Soldado tan antiguo y digno como el general Primo de Rivera, no había de dejar que la duda prosperara, y le ha salido al encuentro, restableciendo la exactitud.

Además, tiene esto la gran ventaja de que no se haga camino la especie de que hay unas reformas en elaboración; porque ya sabemos que ellas apasionaron siempre y puede ser que ahora apasionaran más. Sobre todo, ante la contingencia de que la fantasía se despachara a su gusto, dando al viento fórmulas y acuerdos, que no existiendo sería difícil desautorizar, porque no podrían oponerse otras, porque no tenían realidad.

Ignoramos si esto tendrá mayor alcance; pero ya que hablamos de reformas militares, debemos significar que es necesario acometerlas pronto y profundas; mas no de cualquier manera, sino, muy pensadas, muy estudiadas y muy consultadas, para que resulten armonizando deseos, anhelos, derechos y necesidades.

Noticias Militares

ZARAGOZA, 17.—El Ayuntamiento ha comunicado al capitán general, Sr. Alsina, el acuerdo de ceder los terrenos de Valdepartera para establecer en ellos la escuela militar de aviación.

El general Alsina revisará la semana próxima las fuerzas de la guarnición, en el campo de tiro de San Gregorio.

VALENCIA, 17.—En el cuartel de Santo Domingo, donde se aloja el regimiento de Mallorca, se ha celebrado un homenaje al Rey con motivo de haber enviado Su Majestad el retrato dedicado al regimiento.

La fotografía, que estaba cubierta por la bandera española, fué descubierta ante una

compañía formada y a los acordes de la Marcha Real.

El teniente coronel, Sr. García Trejo, pronunció un patriótico discurso, enalteciendo al Soberano, y agradeciendo el recuerdo dedicado al regimiento de Mallorca, que será imperecedero.

Leyéronse después los trabajos de los suboficiales, brigadas y sargentos premiados en el concurso, cuyos temas guardan íntima relación con los deberes y virtudes del Ejército.

Sobre la actualidad política publica el «A. B. C.» una interesante impresión de Barcelona. El capitán general Sr. Marina, se negó a hacer declaraciones y dijo que sólo podía hacer dos afirmaciones.

«Que por mi parte, y en el cargo que ocupo, estoy naturalmente dispuesto a ejecutar las órdenes que se crea oportuno darme, y que por parte del Ejército, como ya he comunicado al Gobierno, no hay otro deseo que el de cumplir con su deber y realizar lo que los Poderes públicos entiendan que es saludable para la Patria. Estas son sencillamente mis opiniones y no puedo agregar a lo dicho una sola palabra.»

NOTAS POLITICAS

Ayer, en el tren de las seis y veinte, han salido para Barcelona los señores Alvarez (D. M.), Pedregal, Landeta, Corujedo, Lamana, Uña y Palacios, pertenecientes a la minoría parlamentaria reformista; los señores Iglesias, Castroviejo, Llorente y Morayta, de la minoría de Conjuración republicano-socialista; los señores Baselga, Saldó Girona, Ferrer y Vidal y Canovas.

Ayer se verificó la acostumbrada recepción diplomática, asistiendo casi todos los embajadores y jefes de misión acreditados en la corte.

El ministerio de jornada comenzará este año a fines del actual, marchando el marqués de Lema y el personal a sus órdenes a Santander y después a San Sebastián.

El ministro de Estado, acompañará al Rey en su viaje a Vizcaya.

El presidente del Consejo salió ayer tarde para la Granja, con objeto de comer con el Rey, que le había invitado por la mañana.

Regresó hoy a primera hora a Madrid.

Ayer se celebró Consejo de Ministros. Al terminar la reunión, el jefe del Gobierno manifestó que el ministro de Estado había dado cuenta de los asuntos de carácter internacional, y que el ministro de la Gobernación hizo una detallada referencia de las noticias que tiene de Barcelona, que no añaden nada nuevo por ahora.

Algunos periodistas dijeron al Sr. Dato que se afirma que hoy se declarará el estado de guerra en Barcelona.

—Eso—contestó rápidamente el jefe del Gobierno—desmientanlo ustedes en absoluto.

Anoche en Gobernación

Momentos antes de la una de la madrugada el ministro recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Señores, esta noche tengo que participar a ustedes algunas noticias.

Esta mañana ha llegado a Madrid el secretario del señor Lerroux, Don Antonio Aguirre Bietaga. Este señor, que había sido detenido en Santiago de Galicia, fué conducido a la Dirección de Seguridad.

Por la tarde, y después de partir el expreso de Barcelona, que conduca a los expedicionarios de la asamblea del 19, fué detenido en la estación del Mediodía, el presbítero D. Basilio Alvarez.

Y rápidamente añadió el ministro:

—Ha sido clausurado el Círculo Agrario.

A la pregunta de un noticiero sobre las causas que habían determinado estos hechos, el Sr. Sanchez Guerra, respondió que sólo el Juzgado podría precisarlos.

Dijo también que, a partir de ayer, funcionaba un Juzgado especial que había de entender en una serie de asuntos conexos, entre los que figuraban los hechos que dejamos apuntados; y que efectuados varios registros, habían dado por resultado el hallazgo de importantes documentos.

Confirmó el ministro que repetidas conferencias con los Sres. La Barrera y Blanco, y añadió que en días sucesivos se proponía permanecer bastante tiempo en su despacho e iría facilitando noticias a la Prensa a medida que llegaran a su conocimiento.

Declaraciones del señor Dato

Los periódicos de París publicaron ayer declaraciones hechas a sus corresponsales en Madrid por el señor Dato, que dijo especialmente al corresponsal de «Le Journal» lo siguiente:

«Si habéis venido para presenciar la revolución, creo poder desiros que habéis perdido el tiempo inútilmente.

Soy completamente optimista en cuanto a las dificultades presentes, y todas ellas en vías de solución.

Teníamos algunas huelgas; dos sobre todo, la de los yacimientos carboníferos de Asturias y las de las fábricas de Cartagena, están ya completamente terminadas. Se nos amenazaba con la huelga general ferroviaria. También este peligro está ya completamente conjurado; y en el momento en que os hablo no conozco ni una sola huelga en nuestro país, y la tranquilidad es muy natural; nunca España conoció prosperidad semejante a la de hoy; hay trabajo para todo el mundo, y este trabajo es bien remunerado. Nuestros obreros disfrutan casi en todas partes de salarios de guerra, y sin embargo, aunque la vida ha encarecido algo, puede decirse que en su conjunto se sostiene a precios posibles.

No son todas esas condiciones de índole nueva para llevar al pueblo a la revolución, y creo que los jefes de la actual agitación han escogido muy mal momento. No tienen detrás de ellos a las masas populares, indispensables para un golpe de fuerza.»

Preguntó el corresponsal de dónde procedía la actual crisis, contestando el señor Dato:

A mi entender procede de una ilusión de los descontentos. Ciertos detalles de administración militar han originado alguna turbulencia entre la oficialidad.

Inmediatamente los republicanos, estrechamente unidos con los separatistas catalanes, han creído que el Ejército podía ayudarlos. El ejemplo de la revolución rusa ha desenojado su imaginación.

Porque los Soviets y los soldados rusos se asociaron a los obreros y se separaron prácticamente del Estado, soñaron nuestros republicanos con no sé qué de semejante en nuestro país.

Arrastrando a su causa a los reformistas de D. Melquiades Alvarez, que en cierto modo eran republicanos arrepentidos, se crayeron bastante fuertes para trastocar el orden establecido.

O yo soy muy poco perspicaz, ó los republicanos caminan hacia una cruel decepción.

La reunión de Barcelona no se ha de celebrar. A pesar de haberla prohibido el Gobierno, los primates catalanes quieren reunirse el día 19 en la capital catalana, asistiendo los senadores y diputados de su partido. En un parlamento de 200 miembros no son ellos más que 50.

He decidido impedir la celebración de esa Asamblea, y todas las noticias que he recibido me confirman en la opinión de que todo ello se reducirá a una sencilla cuestión de gendarmería.

Ha señalado a continuación el Sr. Dato que había en España ciertamente germanófilos y aliadófilos, pues entre amigos y familias reinaba disparidad de criterios en cuanto a las filias, y que ningún partido político tenía unanimidad plena en este punto.

Tributó rendido homenaje el presidente a Francia por la admiración que produce en el mundo entero, y terminó diciendo:

Recordamos a nuestros lectores que en virtud de las órdenes transmitidas por la censura, quedan prohibidos las noticias y comentarios referentes:

- A LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES. A LA CUESTION MILITAR. A LAS JUNTAS DE DEFENSA, MILITARES Y CIVILES. A LOS MOVIMIENTOS DE TROPAS. A NOMBRA MIEN TOS MILITARES. A LOS MANIFIESTOS Y PRO-LAMAS SOCIETARIAS. A LOS MITINES Y HUELGAS. A EXPORTACIONES. A TORPEDEAMIENTO DE BUQUES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS. A MOVIMIENTOS DE BUQUES EN LOS PUERTOS ESPAÑOLES. QUEDAN PROHIBIDOS, ASIMISMO, LOS COMENTARIOS SOBRE LA GUERRA. Y NO SE PERMITE QUE APAREZCAN BLANCOS EN LOS PERIÓDICOS.

«Muchos y ardientes votos se han hecho todos los días en nuestro país por vuestra victoria; pero la nación española, en conjunto, siempre dispuesta a ayudarnos con sus buenos oficios, ya sea durante las hostilidades ó cuando venga la hora de la paz, juzga sin embargo necesario que una potencia importante permanezca neutral en Europa aun pudiera decir ahora que en el mundo.»

Por último, el presidente ha justificado la actitud de su Gobierno en la cuestión submarina, afirmando que la neutralidad española es siempre lesal.

«En una palabra—ha añadido—ha de repetiros que el problema de la neutralidad no figura para nada, digase cuanto quiera, en las dificultades actuales. Pero, ¿puede decirse que las dificultades actuales?»

Id a Barcelona, allí lo podréis ver, y creo que hablaréis, como yo, de las «dificultades pasadas.»

LAS DIPUTACIONES VASCAS

ASAMBLA EN VITORIA

VITORIA, 17.—Ayer se celebró la anunciada asamblea de las Diputaciones vascas, asistiendo los representantes de Alava y Guipúzcoa, la Diputación de Vizcaya en pleno, respondiendo a la invitación hecha por los presidentes vascocongados.

La asamblea, para la que se habían recibido varias adhesiones, tuvo carácter secreto. Terminó a las doce, facilitando al final los reunidos una «nota», en la que se dice:

«El cronista provincial de las Vascongadas, D. Carmelo Echegaray, dió lectura a un proyecto, que fué aprobado por unanimidad, proponiendo:

«Solicitar de los Poderes públicos, dentro de la unidad de la Nación española, tanto para las Diputaciones como para los Ayuntamientos, una amplia autonomía, que esté en consonancia con las aspiraciones del país, y comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava para que, en fecha próxima, convoquen a los representantes en Cortes, en el punto que se determine, y entregues un mensaje, con la recomendación eficaz de que hagan valer ante el Gobierno los deseos del país vasco.»

Para llevar a la práctica las ideas contenidas en los anteriores acuerdos se redactó, con unánime conformidad, el mensaje que, acompañándolo, elevarán al Gobierno los representantes en Cortes de las tres provincias; a cuyo efecto, los presidentes de las tres Diputaciones provinciales, y cuando el de Guipúzcoa lo considere oportuno, convocarán a los diputados y senadores vascos para reunirse en San Sebastián.

Antes de darse por terminada la reunión y a propuesta del Sr. Echave Saitaeta, se acordó por unanimidad consignar en acta una protesta contra la ley de 21 de Julio de 1876, que suprimió los fueros.»

Declaraciones del conde de Romanones

PARIS 17.—«Le Matin» publica unas declaraciones del conde de Romanones al enviado especial de este periódico:

«¿Venís de Barcelona?—me dice el expresidente.

—Es el punto en que se concentran todas nuestras miradas. ¿Que va a ocurrir el 19?

—Creo que muy pocos diputados de otras provincias se presten a la manifestación proyectada. Puede darse por ello como conjurado todo peligro.»

El conde habló luego de los directores del movimiento catalán, y a su entender el más peligroso no es Lerroux, sino Cambó.

«La Monarquía—añadió—es necesaria en España. Su desaparición crearía un período de desorden sin nombre; debemos, pues, defenderla con todas nuestras fuerzas. Pero queda bien entendido que no puede tratarse de poder personal sin fiscalización. La Monarquía ha de ser democrática, o no será.»

Espectáculos suspendidos

Anoche a la una, por orden de la Dirección general de Seguridad, se suspendieron las verbenas, bailes y otros espectáculos públicos al aire libre.

Plan general de Obras públicas

Nota oficiosa

La Dirección de Obras públicas dió ayer esta nota:

Para que el plan de obras públicas sea eficaz y práctico debe amoldarse a la realidad social y política de España, y no pudiendo abarcarlo todo de una vez, porque la experiencia nos ha demostrado que de ese modo nada se consigue, si nuestra permanencia al frente del ministerio se prolonga por más de un año, cada uno de éstos le iríamos asignando su cometido; pero debemos circunscribir el primero a aquello que por su carácter de fundamental y por su condición de privity para todo progreso ulterior debe constituir el comienzo de nuestras tareas. En consecuencia, nos proponemos abordar los siguientes puntos:

Ferrocarriles secundarios

Tiene que ser el punto inicial; sin comunicaciones no hay desarrollo industrial ni agrícola realizable en España. Estudiamos de momento la posibilidad de la aplicación por decreto de algunos proyectos de la ley actual, que permita a las entidades constructoras emitir obligaciones bajo la garantía del Estado; si la ley no permitiera esa interpretación tan amplia, esperaríamos a presentar el oportuno proyecto de ley ante el Parlamento; iríamos resultante a la declaración de propiedad del Estado de toda la red, porque entendemos inadmisibles que el Estado dé cada día ó en cada proyecto que se presente mayores subvenciones y ventajas a las empresas particulares para no ser luego propietarios de nada, haciendo así un regalo que no tiene justificación.

Puertos

No somos partidarios de que se concedan sumas globales para continuar repartiendo el año, sin plan ni orden, cantidades a todos los puertos de España, dejándose influir principalmente por el grado de presión de unas u otras localidades. Esto es ya inadmisibles, y en consecuencia, opinamos que debe presentarse un proyecto de ley para construir en un plazo breve los 10 ó 12 grandes puertos comerciales de España cuyos proyectos, en vía de ejecución, son perfectamente conocidos y han de ser contrastados en una próxima visita, y cuyo desarrollo mercantil no sólo justifica, sino que reclama la rápida terminación de las obras. De todos son conocidos los puertos a que aludo, y a ellos deberá concretarse el proyecto que pide un presupuesto extraordinario para llegar cuanto antes a fin tan deseado.

Para los demás puertos se impone la declaración de ser meramente de refugio, y por ahora no pensamos pedir para ellos otra cosa que la cantidad anual en el presupuesto que vaya facilitando su construcción.

Carreteras

Lo mismo para las de nueva construcción que para la reparación de las existentes, habremos de atenernos, por este año, a las concesiones anuales. Ciertamente que es muy conveniente incluir los 24.000 kilómetros proyectados, para llegar con los construidos a los 75.000 kilómetros, que es la aspiración generalmente sentida para un porvenir que no sea muy lejano, así como poner en condiciones viables a las carreteras casi destruidas; pero la situación puede irse conllevando con las concesiones anuales debidamente reforzadas.

Caminos vecinales

Ha llegado el momento de intensificar al ejecución de estas obras, fijando los plazos cortos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, anulando, para los que no cumplieren, la subvención concedida, a fin de que puedan construirse los caminos que esperan a ser incluidos dentro del crédito concedido a la provincia, y concediendo a los peticionarios del primer concurso el derecho que se otorgó a los del segundo por el Real decreto de 10 de Septiembre de 1914 para solicitar el anticipo que establece la ley.

Hidráulica agrícola

Creemos que el regadío de España, que hoy cuenta un millón de hectáreas, puede, como minimum, doblarse en un período de quince ó veinte años, y a ello debe irse como una obra verdaderamente nacional; pero si seguimos el sistema de querer ha-

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso de Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indigadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

NUCLEARINO
 ANTILIBERACULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
 COMBINADO: LINFONICO, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, COQUELUSO, PAISIS CRONICO, etc.

VESTUARIOS
para el **Ejército y Armada**

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

SUCURSALES

BARCELONA | BURGOS
 MÉNDEZ NÚÑEZ, 7 | VITORIA, 13
 Teléfono 3907 | Teléfono 150

Madrid

Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bolla ó media tostada, 45 céntimos.

El Cafetal: Corredera Baja, 4

SANTAL MIDY

Supremo de la inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: Sobre el rótulo.

Exigir el nombre: Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJÉRCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

VALL DE URD (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Sicilia, Ceuta y sus limitrofas.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Espejamiento RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ENÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne

JARABE DE RABAN YODADO DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabúico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VER EL PERSONAL DE YODO

YODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Triplicada... ESTABLE y DEFINIDA

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONA DE YODO INYECTABLE

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre... En PARIS, 8, Rue Vivienne

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 57 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

CEREVISINA

Leyadura seca de cerveza

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ABOB, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"

Natural medicinal. Según brota del manantial. La más agradable de tomar.

Llévese Folleto Médico con Análisis "Verdad". Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA DE VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE ABRIL DE 1907

ARENAL, 26. MADRID. FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROMEA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñanza).—Gran sección continua de cinco y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes escenas y películas de gran métraje.

SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales escenas.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinefotografía. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinefotografía.—Éxitos verdaderos.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinefotografía selecta. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un exto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 18

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Carnes: vaca de segunda, kilo, 2,30; filetes y carne de primera, id., 3; resibif y rifeones, id., 4,50; solomillo, id., 4.

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,8 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,50 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Pescados: Anguillas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,10 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90 garbanzos, id., 0,50 y 1,50; judías, id., 0,80 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Carrocería: chuletas y puerca, kilo, 2,80; falda y pascuazo, id., 1,60; paletilla, id., 1,80.

Varías: aceite, litro, 1,30 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,30 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

La Cruz Roja española y la guerra europea

Hasta el 30 de Junio último, el Negociado especial establecido en la Secretaría general de la Cruz Roja Española, para atender cuanto se relaciona con los internados y prisioneros de guerra, ha prestado relevantes servicios, que alcanzan la cifra de 15.733, siendo los más importantes y numerosos los que se refieren a fichas e informes personales, envíos de ropas y víveres, correspondencia, envíos de metálico, noticias, documentos, expedientes, etcétera, etc.

Innecesario es repetir que todos los servicios de la Cruz Roja, son completa y absolutamente gratuitos y que se llevan al día sin la más insignificante demora.

Decálogo Español

Todo buen patriota debe tener siempre presente lo que sigue:

Primero. En tus compras más insignificantes no pierdas jamás los intereses de tus compatriotas y de tu patria.

Segundo. No olvides que cuando compras un producto de un país extranjero, aunque sólo gastes en él una peseta, disminuyes en dicha suma la fortuna de tu patria.

Tercero. Tu dinero sólo debe beneficiar a los industriales y obreros españoles.

Cuarto. No profanes la tierra española, la casa española, el taller español con la presencia y el uso de máquinas y herramientas extranjeras.

Quinto. No permitas que figuren en tu mesa carnes o grasas extranjeras, que causarían perjuicio a la ganadería española.

Sexto. Escribe sobre papel español, con una pluma española y seca la tinta española con el papel secante español.

Séptimo. No te vistas sino con telas españolas y no compres sino sombreros españoles.

Octavo. La harina española, los frutos españoles, el vino español son los únicos que dan fuerza española.

Noveno. No bebas más que cerveza, sidra y vinos españoles y licores fabricados con alcohol de vino español.

Décimo. Que las propaganda extranjeras no te aparten jamás de la observancia de estos sabios preceptos. Vive siempre en la convicción de que los mejores productos los únicos dignos de un ciudadano de España, son los productos españoles.

Teléfono 575

Ejército y Armada Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toros.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó fantasma?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias» apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mañote.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Mañote.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 184 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» Legislación completa de reclutamiento.—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica dos pesetas.

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz, Correos quincenales para la Costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo.

Línea de Cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

Las subsistencias

En Canarias la vida material bácese cada día que pasa más difícil, en tal forma que, por momentos, y particularmente entre las clases desheredadas, acentúase la incertidumbre ante el mañana obscuro y triste, pauroso y amenazador.

De urgentísima necesidad, es que los víveres más indispensables para la vida, el pan, la carne, las legumbres, los cereales, el bacalao, el pescado y los huevos, se pongan al alcance de todas las fortunas, si se quiere gozar de salud y de bienestar. Los humildes no pueden pensar en oprimirse comidas, pero sería criminal negarles el derecho indiscutible a obtener de la Sociedad alimento sano, abundante y nutritivo.

Debe la prensa, por este problema, emprender una activa campaña hasta conseguir que las autoridades y las corporaciones encargadas de velar por la salud pública, se interesen y empeñen en procurar los medios de conjurar este conflicto. Es justa y es humana esta empresa.

Todos los esfuerzos deben tender a que los artículos alimenticios abunden para que la concurrencia satisfaga la demanda y la satisfaga sin los grandes sacrificios pecuniarios de hoy. En muchas poblaciones, los víveres más preciosos están relevados de todo impuesto municipal que pueda aumentar su precio; y es preciso buscar la fórmula—que existe—para que al carecer de gravamen resulte más baratura.

Necesaria se hace, pues, una activa campaña. ¿A dónde vamos a parar si continuamos cruzados de brazos, temerosos de no encontrar solución al problema, ó indiferentes ante nuestras propias desdichas?

Don Pedro Poggio

Pudo elevadísima influencia, de irresistible empuje, privar al Sr. Poggio de la Dirección General de Bellas Artes, la cual tendrá la debida compensación, porque al Gobierno del Sr. Dato, nos consta que reconoce la necesidad de reparar la omisión necesariamente tenida, ya que él no quiso aceptar otros puestos que le fueron ofrecidos.

Pero nosotros creemos que él ha experimentado una satisfacción superior a la del cargo oficial que le correspondía. Se goza de éste por el reconocimiento del valer en muchos casos, unido al de la amistad política siempre.

Mas cuando se trata de designaciones en que obra la voluntad independiente de personas que viven en un ramo de las ciencias ó de las artes, la consagración que se recibe es halagadora, porque responde a una estricta justicia.

Esto acaba de ocurrirle al hijo ilustre de la Palma, elegido presidente por la Asociación Nacional de Pintores y Escultores. Estos apreciando sus méritos, y siendo admiradores de sus conocimientos artísticos y de la posición que tiene adquirida en la vida social, económica y política, le han confiado el alto cargo que acabamos de mencionar.

Unimos nuestra felicitación a las que está recibiendo de los amigos personales y de quienes tienen de él un superficial conocimiento.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 1 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, CEDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barbieri, 8, Madrid—Teléfono, núm. 575

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias.

SECCION JURIDICA

PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene a los honorarios de Abogados y Procuradores, de agentes é intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, les sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y con suseltas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al medio particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual une a la competencia el desinterés y el amor a las instituciones armadas.

CONDICIONES

- 1.ª No se exige ninguna cantidad previa. 2.ª Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargó ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia. 3.ª Si no le convinieran las condiciones económicas, quedará obligado su de todo compromiso, sin haber abonado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó convenirá la consulta.

Legislación

MARINA

Documentos.—Deudas con la Cooperativa Nacional de Empleados.—(Real orden C. 13-4-1917; D. O. número 86).—He aquí el texto de la disposición:

Vista la instancia presentada en este Centro por el teniente coronel de Estado Mayor del Ejército, D. Cándido Pardo González, presidente de la «Cooperativa Nacional gratuita de Empleados de España», solicitando que se dicte una disposición, por la cual pueden los habilitados practicar descuentos sobre los haberes líquidos que perciba el personal afecto a sus habilitaciones, después de las retenciones por deudas a la Hacienda y judiciales, hasta completar el importe de los créditos que aquella tenga contra sus socios y teniendo en cuenta que el fin de la indicada entidad es altamente beneficioso para los que a ella se adhieran y que si bien no debe obligarse a los habilitados a que practiquen descuentos por consecuencia de los cargos que contra sus socios formule la Oficina Central por proceder de contrataciones privadas y ajenas a la administración, no existe inconveniente en que se les autorice para que previo convenio por ambas partes en la cuantía y plazos que expresa y voluntariamente se señalen en cada caso, puedan practicar los descuentos proporcionales a las cantidades líquidas que perciban dichos socios, después de las retenciones que por deudas a la Ha-

cienda y judiciales puedan tener, entregándolos directamente a la referida Entidad; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, sin perjuicio de las retenciones que de la parte legal de los sueldos puedan ordenarse por consecuencia de deudas a la Hacienda ó por disposición de los Tribunales de justicia, queden los habilitados autorizados para que, previo convenio voluntario y expreso en cada caso, por ambas parte contratantes, puedan descontar del haber líquido que perciba el personal las cantidades que guardando la debida armonía con los sueldos líquidos que disfruten los socios, sean necesarias para amortizar el importe de los cargos que contra esos formule la Oficina Central de la «Cooperativa», entregándolos directamente a la misma; siendo asimismo la voluntad de S. M., que con arreglo al artículo 42 de su reglamento, pueda ser nombrado en su día, vocal de la Junta de la misma, un jefe ó oficial de los que prestan servicio en esta Corte, si a ello hubiere lugar.

cerlos todos a la vez, continuaríamos lo mismo, concluyendo muy pocas obras, y éstas mal, y desacreditando, en una palabra, la idea, no excelente, sino sana, del asunto del regadío en España. Así, pues, sin perjuicio de estudiar todo el plan de estas obras, seleccionándolas convenientemente y dotándolas de todos los medios prácticos de posibilidad, pensemos circunscribiéndonos a cuatro o cinco obras de las ya emprendidas, presentando para cada una un proyecto de ley especial que abarque todos los factores de la obra hidráulica íntegra, a saber: el técnico de construcción, el económico de empleo reproductivo de esa obra mediante el estudio de la transformación agrícola que ella suponga, así como el elemento social, que es el que ha de vivir la obra e interesarse en su aplicación, toda vez que cada proyecto hidráulico supone el cambio total y absoluto del modo de ser de la propiedad, de la tenencia y de los cultivos en la región a que se extiendan estas obras, que en el primer año hemos de acometer, son los riegos del Alto Aragón, el pantano de Guadalecín, Guadalmellato y algún otro.

Hidráulica industrial

Sabido es la gran posibilidad de fuerza hidroeléctrica que encierra nuestros ríos, y con urgencia se impone la declaración de nacional de toda esta fuerza para su utilización debida y adecuada. Toda la energía que podría obtenerse en la cuenca Pirineica y en la Cantábrica, así como en los grandes saltos del Duero y del Tago y otros que ahora no citamos, debe ser sometida a un plan de concesión y de aprovechamiento, como base que ha de ser de la electrificación de las zonas ferroviarias y de gran parte de la fuerza motriz de nuestra industria. Además, nosotros soñamos con la idea del Establecimiento en España de grandes factorías en las cuencas del Sil o del Esla, en Sevilla y Huelva y en Sagunto.

Indulto de prófugos

En vista de una consulta sobre el tiempo que debe considerarse de abono a los prófugos en las distintas situaciones de la ley de reclutamiento de 1896, y a los de la vigente de 1912, a quienes se les haga aplicación de indulto, se ha resuelto lo siguiente:

Los prófugos de clasificación pertenecientes a la ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1895 modificada por la de 12 de Agosto de 1896, que se presenten o sean aprehendidos, ya se les levante o se les confirme la nota de prófugo, se incorporarán para todos los efectos, a los mozos del llamamiento inmediato.

A los expresados prófugos de clasificación, indultados, se les contará como aborable para el total tiempo de servicio militar en sus diferentes situaciones, desde el ingreso en caja de los mozos del reemplazo a que se incorporen.

A los prófugos de concentración, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su incorporación a los Cuerpos de su destino.

A los prófugos de concentración, indultados, a quienes se les conceda además la redención a metálico, se les contará el tiempo de servicio a partir de la fecha de la carta de pago que acredite el ingreso en las arcas del Tesoro de las 1.500 pesetas.

A los prófugos de la nueva ley de reclutamiento, indultados, se les contará el tiempo de servicio desde su ingreso en caja, puesto que una vez declarados soldados, han de ingresar en ella, sin que este abono se refiera a la fecha en que deben pasar a segunda situación de servicio activo.

Extranjero

LONDRES, 17.—El presidente de la República china se ha retirado definitivamente, a consecuencia del último atentado de que ha sido víctima y del que salió herido. La presidencia pasará, pues, al vicepresidente, que no ha cesado de sostener la causa republicana.

El Gabinete no ha sido todavía constituido.

LISBOA, 17.—Esta tarde, durante los desórdenes en las calles, fueron arrojadas bombas, una de las cuales cayó sobre un tranvía, que hirió en los brazos al conductor. También hay otros heridos.

El Senado aprobó una moción de pésame por las víctimas de los sucesos de los últimos días.

PARIS, 17.—Depachos de Trouelhyam (Noruega) dan cuenta de que ha estallado, por cuatro sitios diversos, un formidable incendio en los depósitos donde se habían almacenado grandes cantidades de mercancías procedentes de Inglaterra.

El siniestro no ha podido ser extinguido y seguirá varios días. Al declararse el fuego se hallaban en el puerto numerosos navíos noruegueses, dos ingleses y uno alemán. Un vapor noruego, cargado de petróleo, hizo explosión.

El valor total de los edificios y mercancías destruidos asciende a 15 millones de coronas.



Llegada al cuartel de Renty de las banderas del 16.º regimiento de infantería americana.

La guerra

Comunicados oficiales EN FRANCIA

PARIS, 17. (Oficial).—Cañones intermitentes en el frente del Aisne; bastante vivo en la región de Cerny y de los Cavaliers de Coucy.

En Champagne, los alemanes han intentado hacer nuevamente fuertes esfuerzos contra el Tetón Les Oles de asalto, rotas por nuestro fuego, han vuelto en desorden a sus trincheras de salida, dejando abandonados numerosos cadáveres. Nos hemos sostenido íntegramente en todas las posiciones ganadas el día 14 de Julio.

En la orilla izquierda del Mosa, nuestras tropas dieron esta mañana un vivo ataque, al Oeste de la cota 304.

Según los últimos informes, todas las posiciones que quedaron en manos de los alemanes, después de las acciones del 28 y 29 de Junio, han sido totalmente reconquistadas por nosotros. Hemos hecho prisioneros, no contados aún.

No han dado ningún resultado unos golpes de mano enemigos contra nuestros pequeños puestos de Argonne, hacia Douaumont y de Woivre, cerca de Regneville.

LONDRES, 17. (Oficial).—Hemos hecho un ligero avance esta noche al Noroeste de Warneton. Uno de nuestros destacamentos encontró a un importante grupo enemigo delante de las posiciones alemanas del sector de Nienport. Después de vivo combate, el adversario tuvo que retroceder a sus líneas, hasta las cuales fué perseguido por los nuestros, que arrojaron granadas en sus trincheras.

EN ITALIA

ROMA, 17. (Oficial).—En la segunda cima del Colbricon (Alpes de Fiume) hemos destruido, por medio de una mina, trabajos importantes de fortificación y de aproximación que preparaba el adversario contra nuestras posiciones. Unos 30 soldados enemigos encontraron la muerte en el hoyo producido por la explosión.

Hemos rechazado patrullas que intentaban aproximarse a nuestras líneas en el valle de Tallina, en las fuentes del torrente Cofoei, en Carnia, en el alto valle de Degano y en el Pal Piccolo.

En el resto del frente, los disparos habituales de la Artillería.

VIENA, 17. (Oficial).—Cerca de Janina fracasaron varios ataques enemigos.

EN RUSIA

BERLIN, 17. (Oficial).—Continúa gran actividad entre los dos bandos cerca de Riga, en Dunsburg y en Smergen.

Las condiciones atmosféricas mejoran, por lo que aumentó el fuego a orillas del Narejwka con relación a días anteriores.

Al Sur del Dniester, regimientos rhenanos, se apoderaron del sector selvático al Norte del Kaluz. En vista de que fuerzas alemanas avanzaban también desde el Oeste, los rusos abandonaron la ciudad, retirándose apresuradamente a la orilla Sur del Lomaxia.

No hay nada digno de mención en el frente de Ejército del archiduque José, ni en el Cuerpo de Ejército de von Mackensen.

VIENA, 17. (Oficial).—En los Cárpato y al Sur del Dniester fueron rechazados ataques de patrullas enemigas, sin que ocurriese otro acontecimiento de importancia.

EN MACEDONIA

PARIS, 17. 11 noche. (Oficial).—Ejército de Oriente:

La Artillería enemiga bombardeó violentamente durante la noche las trincheras francesas en el frente del Vardar y al Noroeste de Monastir.

Un ataque por sorpresa que el enemigo intentó contra las posiciones francesas de Cervenastena fué rechazado, después de un vivo combate con granadas de mano.

EN EL CAUCASO

PARIS, 17.—Comunica el Cuartel general ruso: Al Sudoeste de Gumich Kanen, nuestras tropas rechazaron tres ataques turcos en el desfiladero de Gavran, hacia Pendivin.

Después de intensa lucha contuvimos la ofensiva otomana.

EN EGIPTO

LONDRES, 17. (Oficial).—En la noche del 14 al 16 hicimos una incursión en las líneas turcas cercanas al mar, cogiendo 19 prisioneros, una ametralladora y 16 fusiles.

Hicimos al enemigo un centenar de bajas, y las nuestras fueron de 12 hombres heridos.

Noticias diversas

LONDRES, 17.—El Rey ha acordado esta mañana, en Consejo privado, cambiar el nombre de su familia y de su dinastía. Renuncia al nombre de Sajonia Coburgo-Gotha, y adopta el de Windsor.

PARIS, 17.—Han dimitido los ministros de Hacienda, Instrucción y Asistencia pública de Rusia.

Se ha nombrado ministro de Comercio e Industria a Prokopovich, y de Instrucción a Tcharnowky.

NUEVA YORK, 16.—El doctor Whitehead acaba de hacer un invento sensacional. Se trata de un procedimiento que permite hacer estallar minas a largas distancias, con aparatos sin hilos.

PARIS, 17.—Comunican de Río Janeiro que una comisión de oficiales brasileños de Artillería y de aviación, será enviada al frente francés para estudiar sobre el terreno sus armas respectivas y todos los métodos de guerra actualmente empleados.

Provincias

ZARAGOZA, 17.—En Artieda una horrosa tormenta ha arrasado las cosechas, principalmente la de uva y los árboles frutales.

El vecindario está consternado. Muchas familias han quedado en la miseria.

EL FERROL, 17.—La Sociedad Española de Construcciones Navales, teniendo en cuenta que las circunstancias actuales encarecen las subsistencias, haciendo imposible la vida para el trabajador, acordó convertir el plus provisional de un real diario de aumento en permanente y concederle además otro aumento de la misma cantidad a partir del jueves próximo.

SEVILLA, 17.—El comandante accidental de la Guardia civil de Cabezas de San Juan, telegrafía al gobernador que el guardia Jacinto Sarriá García disparó la carabina contra el sargento jefe del puesto, matándole. Se ignoran detalles de la forma en que se desarrolló el suceso.

PAMPLONA, 17.—La Diputación provincial ha acordado convocar sesión el 21 de Julio.

De los acuerdos que se adopten se enviará copia a las Diputaciones vascongadas.

LAS PALMAS, 17.—Al Sur de esta isla encalló un pallebot pesquero, que regresaba cargado de pesca de la costa de Africa. Los tripulantes lograron salvarse y el pescado fué traído a Las Palmas.

El veraneo de la Real familia

SAN ILDEFONSO, 17.—Toda la mañana permanecieron en Palacio los Reyes y sus augustos hijos.

Por la tarde, la Reina doña Victoria, con el Príncipe de Asturias y sus hermanitos, pasearon por los alrededores.

También salió el Rey de paseo, por la carretera del Puerto, con el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera.

El general Fernández Silvestre fué a Segovia, para presidir, en nombre del Rey, el entierro de la condesa de Riudoms, esposa del gobernador de la provincia.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.º Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

La huelga de modistas

SAN SEBASTIAN, 18.—Se ha registrado un pequeño tumulto con motivo de la huelga de modistas.

Éstas recorrieron su manifestación varias calles, jaleadas por algunos señoritos.

Al stardecir, la manifestación adquirió ya otro carácter, interviniendo la Guardia civil, que dió varias cargas para disolverla. Resultó herido de una pedrada el teniente de la Benemérita.

Se ha restablecido la tranquilidad.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes CABALLERIA

Ayudante.—Se nombra del ministro de la Guerra el comandante D. Joaquín Rodríguez de Rivera.

Destinos.—Sargentos: D. José Lahidalga, de Cazadores de Victoria, al de María Cristina; D. José Suárez-Vigil, de Cazadores de María Cristina, al de Victoria; D. José Coronel, de Cazadores de Taxisir, al de Albuera; D. Simón Martín, de Cazadores de Albuera al de Taxisir; D. Andrés Motos, de Cazadores de Alfonso XII, a Lanzeros de Sagunto y D. Benjamín Jiménez, de Húsares de Pavía, al de la Princesa.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinos. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Caballería y de la Guardia civil.

Se concede el reemplazo voluntario al oficial 1.º de Intendencia, D. Julio Aguado, y por enfermo, al del mismo empleo D. Emilio García Martínez.

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio, al médico 2.º D. Francisco Olivar.

Gratificaciones. Se concede la gratificación de efectividad al farmacéutico primero D. Hermenegildo Aguaviva y al oficial primero de Intendencia, D. Enrique Grosso.

Retiros. Se concede el retiro para esta Corte y Bajos respectivamente, a los subinspectores médicos de primera, D. José Tolezano y don Indalecio Blanco; y para esta Corte, a los subintendentes de primera, D. Ramón de Bringas y D. José Gómez Paro.

Academias

Se amplía el derecho de validez indefinida concedido al primer grupo de ingreso en las Academias a los aspirantes que tomaron parte en la convocatoria del año 1916, reconociéndoseles de igual modo validez a las concepciones obtenidas en los ejercicios segundo y tercero.

Cruces

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito militar por otras de primera clase, el segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Pedro Gastodo.

Ascenso

Se concede el empleo inmediato al oficial tercero (E. R.) de Intendencia, D. Tomás Martínez Baviera.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos

Baterías para submarinos

NOTICIAS

El servicio nocturno de tranvías, establecido merced a las activas gestiones del alcalde, ha sido muy bien recibido por el vecindario.

En su deseo el Sr. Prado y Palacio de que dicho servicio abarque más extensión ha pedido a la Compañía que lo haga extensivo a las líneas de la Bombilla, Salamanca y Prosperidad.

En el día de ayer dejó de existir el reputado abogado D. Arsenio Martínez de Campos.

A los sesenta y un años de edad falleció ayer el subintendente militar de primera D. Gustavo de la Fuente y Almazán, persona muy querida y respetada por sus extensas relaciones.

El lunes 16 a las cuatro y media, emprendió su excursión a Alhama de Aragón, en automóvil, S. A. la infanta doña Isabel acompañada de su dama la señorita Juana Brtrán de Lys y de su secretario tesoro, conde de Pozo Ancho del Rey.

Sentado en un banco del Retiro, se disparó anteayer un tiro en la cabeza Benito Perdigero, que falleció en el acto.

Al ruido de la detonación acudió un guarda del parque citado, el cual dió aviso al Juzgado. Este dispuso el traslado del cadáver al Depósito Judicial.

El juez e incusó de una corta, en la cual el suicida exponía que, cansado de la vida, se la había quitado.

El director de Obras públicas, Sr. Ruano, manifestó ayer a los periodistas que, en vista de las quejas formuladas por algunos elementos de Gijón acerca de la preferencia que se da a la carga en los turnos de obrón, ha dispuesto que las peticiones de carga sean informadas por el ingeniero jefe de Obras públicas de aquel puerto, quien abrirá el oportuno expediente para depurar responsabilidades por las faltas que se hayan cometido en este asunto.

Ayer publicó la «Gaceta» el Real decreto concediendo un crédito extraordinario, reembolsable, a título de anticipo, a los diarios, para abonar la diferencia entre el valor actual del papel que consumen y el que tenía a fines de Julio de 1914. Este decreto es reproducción del de 28 de Septiembre del año anterior.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Distracciones de Verano

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresa Royalty).—Compañía García Ibáñez.—Reestreno de La Viejeita y La cara del ministro.—Éxito de la gentil bailarina María Esparza.—Éxito de la notable cancionista Salud Ruiz.—Concierto por la Banda de Ingenieros.—Entrada al parque 65 céntimos.—El viernes beneficio de María Esparza.

MAGIC-PARK.—A las 10, La generala.—Atracciones, recreos, intermedios por la banda.—Entrada, 50 céntimos. EL PARAISO.—Compañía de Fernando Vallejo.—A las diez, Los sardes de la Reina y el coloso de Rodas.—Todos los días grandes partidos de pelota por señoritas.—Entrada 50 céntimos.